



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**  
**ACUERDO DE CONCEJO N° 099 -2022-MDCC**

Cerro Colorado, 18 de agosto del 2022

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;**

**POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 015-2022-MDCC de fecha 12 de agosto del 2022 trató la moción de apoyo a favor de la Comisaría La Libertad ubicada en la Urbanización La Libertad del Distrito de Cerro Colorado.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante oficio N° 304-2022-IX-MACREPOL-AQP-REGPOL-AQP-DIVPOS-CC-ARH presentado a la Municipalidad el 13 de julio del 2022 con registro de trámite documentario 220713197 el Comisario de Cerro Colorado remite a la Municipalidad el Plan de Mantenimiento de pintado de la Comisaría para que sea programado por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

Que, mediante informe N° 017-2022/MDCC/GOPI/SGOPU/AT-FRCP de fecha 04 de agosto del 2022, el Asistente Técnico de la Sub Gerencia de Obras Públicas señala que se realizó inspección constatando la necesidad del apoyo solicitado.

Que, mediante informe N° 529-2022/MDCC/GOPI/SGOPU/SG-FFGCH de fecha 03 de agosto del 2022 el Sub Gerente de Obras Públicas solicita en atención a los documentos antes referidos la respectiva disponibilidad presupuestaria.

Que, mediante Hoja de Coordinación N° 615-2022-MDCC-GPPR de fecha 12 de agosto del 2022 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización otorga disponibilidad presupuestal para el apoyo solicitado hasta por la suma de S/24,515.70.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, y la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante informe legal N° 073-2022-GAJ-MDCC de fecha 08 de agosto del 2022, **POR UNANIMIDAD** se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO: APROBAR** el apoyo consistente en la ejecución del Plan de Mantenimiento de pintado a favor de la Comisaría "La Libertad" ubicada en la Urbanización La Libertad, Distrito de Cerro Colorado – Arequipa y considerando la hoja de coordinación N° 615-2022-MDCC-GPPR que habilita la disponibilidad presupuestal por un máximo de S/ 24,515.70 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE con 70/100 SOLES).

**SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura y a la Sub Gerencia de Obras Públicas el fiel cumplimiento del presente acuerdo, bajo responsabilidad.

**TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente y su archivo conforme a ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia  
Alcalde



Todos Somos  
**CERRO COLORADO**

Rumbo al bicentenario  
Gobierno Municipal 2019 - 2022